ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA RATIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET172982 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES CON CARGO AL PROYECTO CILIFO ", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 89.999,99 IVA INCLUIDO.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:30 horas del día 20 de octubre de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga Mª Muñoz Camacho
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pedro Fernando Molina ede los Santos
Vocal de Control Interno:	Ana Isable Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Juan Antonio Blanco González
Vocal de Contratación:	

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría se informa a la Mesa de Contratación que en la sesión anterior de fecha 30 de septiembre de 2020 se acordó por unanimidad proponer la adjudicación a la empresa SEÑALIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.L ; así como solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación a la empresa.

En este Acto, se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación el informe de fecha 19 de octubre de 2020, elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente y se constata, que la empresa indicada ha entregado en tiempo y forma la documentación requerida para proceder a la adjudicación del contrato, constatándose que no es conforme para otorgar la capacidad de obrar suficiente; tampoco ha acreditado la solvencia económica y financiera conforme se exige en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Asimismo, con respecto a la solvencia técnica, se ha emitido informe de fecha 20 de octubre de 2020 por parte de la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se indica que si cumple la misma.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Excluir a la empresa SEÑALIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.L, al no haber acreditado, tras el plazo de subsanación otorgado para ello, la capacidad de obrar suficiente, ni la solvencia económica exigida en el Pliego tal como se exige en el anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.

Segundo: Requerir a la empresa PROSEÑAL S.L.U., que ocupa la segunda posición en la clasificación decreciente aprobada por la Mesa de Contratación en la sesión de fecha 04 de agosto de 2020, para que

Código Seguro de verificación:d9fWzLbJq43rZNc0wrQkwA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		FECHA	20/10/2020
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	d9fWzLbJq43rZNc0wrQkwA==	PÁGINA	1/2

d9fWzLbJq43rZNc0wrQkwA==

presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, siguientes al del envío del requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 13 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:d9fWzLbJq43rZNc0wrQkwA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		FECHA	20/10/2020
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	d9fWzLbJq43rZNc0wrQkwA==	PÁGINA	2/2

d9fWzLbJq43rZNc0wrQkwA==